



Resolución de Consejo Directivo **334 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8086/2014-EXA-UNSa- Prórroga licencia cargos docentes - Lic.
Cecilia Natalia Espinoza
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/05/2024

VISTO la Nota N° 151/2023 – EXAdepdocinf-UNSa presentada por el Departamento de Informática donde la Lic. Natalia Cecilia Espinoza, solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en sus cargos docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Natalia Cecilia Espinoza fundamenta su pedido por haber designada temporalmente en un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada a la Lic. Cecilia Espinoza prórroga a la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JTP regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Programación que se dicta en Sede Central desde el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 y el mientras se desempeñe Profesor Adjunto interino dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Programación de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que Secretaría Académica y de Investigación, el 25 de agosto de 2023 Ref: EXP 8086/2014 EXA-UNSa: A fs. 58 Lic. Cecilia Espinoza solicita prórroga de licencia, sin goce de haberes en el cargo de JTP regular dedicación semiexclusiva en la asignatura Programación y JTP interino dedicación simple en la asignatura Elementos de Programación c/ext. a Programación Numérica, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de julio de 2024.

Que el Consejo Directivo en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, DNI N° 30.932.222, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Programación y en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación Numérica que se dicta en Sede Central desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese
SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa